



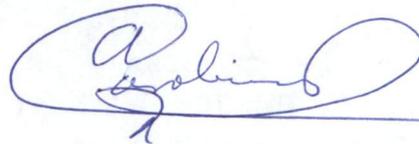
ACTA N° 17/2012
CONSEJO CONSULTIVO
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

ACTA NÚMERO DIECIOCHO/ DOS MIL DOCE. En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas y diez minutos del día cuatro de octubre de dos mil doce. Presentes los miembros propietarios del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Miguel Ángel Rodríguez Arias, Ana Carolina Paz Narváez, Carlos Roberto Ochoa Córdova, Julio César Arroyo, Francisco Díaz Rodríguez, Rodolfo Antonio Tejada Ruiz, Edgardo Carrillo Peña y Deysi Lorena Cruz de Amaya. También estuvo presente la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, licenciada Yanci Urbina. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional; 5) Varios; y 6) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituye en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros propietarios del Consejo Consultivo acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número dieciséis del Consejo Consultivo correspondiente al día veinte de septiembre de dos mil doce, y concluida la lectura, queda aprobado su contenido por unanimidad. **PUNTO CUATRO: LEY ESPECIAL DE LOTIFICACIONES Y PARCELACIONES PARA USO HABITACIONAL.** La Presidenta de la Defensoría, cedió la palabra a la licenciada Claudia Góchez, directora jurídica, quien realizó una presentación a los miembros del Consejo sobre la Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones Para Uso Habitacional, la cual incluyó los siguientes aspectos: 1) Antecedentes de reclamos atendidos en la Defensoría; 2) Objetivos de la Ley; 3) Ámbito de aplicación. 4) Prohibición de comercialización; 5) Ventanilla Única de trámites; 6) Registro de Desarrolladores parcelarios; 7) Exigencias de los contratos; 8) Derechos sobre las parcelas; 9) Presunción de existencia de lotificación; y 10) Competencias de la Defensoría, incluyendo una breve explicación de las acciones realizadas hasta la fecha para la implementación de la Ley. Los miembros del Consejo Consultivo procedieron a realizar preguntas y comentarios sobre la presentación realizada; y finalmente acuerdan: 1) Agradecer la presentación sobre el tema. 2) Darse por enterados de las acciones llevadas a cabo para la

implementación de la ley. 3) Recomendar a la Defensoría que continúe realizando todas las acciones necesarias para la implementación de la Ley de forma coordinada con las demás instituciones involucradas. **PUNTO CINCO: VARIOS. 1) Fecha y tema de la próxima reunión.** La próxima reunión ordinaria se realizará el dieciocho de octubre de dos mil doce, y el tema será la responsabilidad social empresarial. **2) Informe sobre publicidad:** La Presidenta de la Defensoría informó: a) que gracias al desempeño institucional, la Presidencia de la República ha asignado recursos para que durante esta semana se coloquen 120 cuñas radiales sobre el tema de etiquetado en diferentes radios a nivel nacional; asimismo se han colocado vallas publicitarias con fondos del programa PROCALIDAD, con lo cual se está promoviendo la educación en materia de consumo y la participación ciudadana en la verificación del respeto de sus derechos, especialmente en cuanto al tema de etiquetado de productos. B) Se está previendo una campaña con el Ministerio de Agricultura para productores de lácteos, sobre normativa y calidad. **PUNTO SEIS. CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las diez horas y cuarenta minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



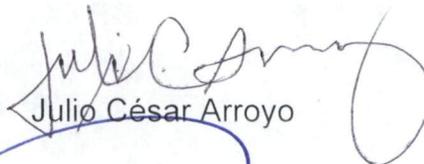
Miguel Ángel Rodríguez Arias



Ana Carolina Paz Narváez



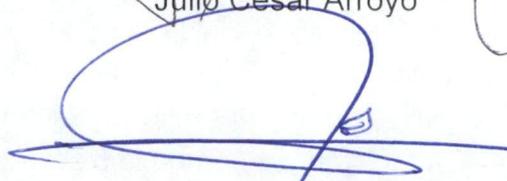
Carlos Roberto Ochoa Córdova



Julio César Arroyo



Francisco Díaz Rodríguez



Rodolfo Antonio Tejada Ruiz



Edgardo Carrillo Peña



Deysi Lorena Cruz de Amaya